	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 02 AL CONTRATO No: 033 DE 2023

PROCESO No: SS23-033

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM

CONTRATISTA: ECOIMAGEN SALUD S.A.S.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA CON ENTRENAMIENTO CERTIFICADO EN RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


VALOR: \$423.360.000

ADICION 1 EN TIEMPO: DOS (2) MESES – HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023

ADICION 2 EN VALOR: \$211.680.000

ADICION 2 EN TIEMPO: DOS (2) MESES – HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **KAREN LORENA JACOME CERVERA**, identificada con la CC N° 63.536.394 de Bucaramanga, quien obra como Representante Legal de **ECOIMAGEN SALUD SAS.**, con NIT 900.704.446-8, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 033 de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No. 033 de 2023, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA CON ENTRENAMIENTO CERTIFICADO EN RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$423.360.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de enero de 2023, con plazo hasta el 31 de marzo de 2023. 3) Que mediante Adición 01 se amplió el plazo de ejecución en dos (2) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 31 de mayo de 2023 y ejecutado en el 64,01%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de la prestación de servicios especializados en radiología con entrenamiento certificado en radiología intervencionista; garantizando la continuación en la prestación del servicio de salud en términos de oportunidad, calidad e integralidad, razón por la cual resulta pertinente ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos económicos al objeto contractual. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de

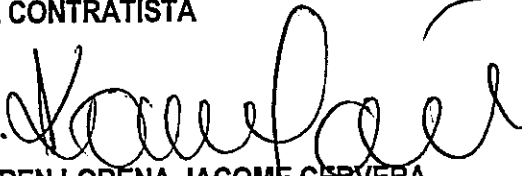
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

lo expuesto se hace necesario adicionar el valor del contrato No. 033 de 2023, en **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$211.680.000) M/CTE** y por el término de **DOS (2) MESES** más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor del contrato No. 033 de 2023, en la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$211.680.000) M/CTE** al valor inicialmente establecido de **CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$423.360.000) M/CTE**, quedando el valor total del contrato en **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$635.040.000) M/CTE** **CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición del contrato No. 033 de 2023, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.02.08.01 Concepto Contratos de Prestación de Servicios, Disponibilidad Presupuestal No. 934 del 29/05/2023. **CLAUSULA TERCERA.** Adiciónese el Contrato No. 033 de 2023, ampliando el plazo del contrato en Dos (2) meses más, para una duración total del contrato de siete (7) meses, cómputo que se extiende hasta el 31 de julio de 2023. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del contrato No. 033 de 2023. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 033 de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **31 MAY 2023**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
 Gerente E.S.E. HUEM


KAREN LORENA JACOME CERVERA
 R/L ECOIMAGEN SALUD SAS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS